

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC PERSONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

Villavicencio, Septiembre de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARCO MANUEL FORERO POLO Identificación: C.C. 80.468.515 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 42 # 27 A 22- Bogotá. Teléfono de contacto: 313 8268768 E-mail de contacto: marcoforeropol@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. Luis Eduardo Daza Cargo: Director Oficial Dinámica Operacional Resolución de nombramiento: No. 137 de 10 de septiembre de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 409 CENAC-PERSONAL, FECHA : 26 de enero, 2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 12-46-101018445 Aseguradora: Seguros del Estado
5. CRP	No. CRP 33118 Valor \$34.650.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	26-01-2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de noviembre de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR EN LA CUARTA DIVISION PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A JUSTICIA TRANSICIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y dar trámite a cada uno de los requerimientos que surjan con ocasión al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición. Remitiendo copia de los trámites a la DIAFI. 2. Elaborar un artículo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH ocurridas en la Jurisdicción de la Unidad Operativa Mayor con miras a ser publicado en revistas de Difusión, la cual será orientado por la DIAFI. 3. Realizar una ponencia que permita visibilizar las víctimas de la Región, la cual deberá ser entregada a la DIAFI de acuerdo a los parámetros fijados para la construcción de las mismas. 4. Documentar de manera mensual cuatro casos emblemáticos de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH cometidas en contra de la Institución siguiendo los parámetros establecidos por la DIAFI. 5. Elaborar productos pedagógicos como videoclips, crónicas, entrevista semi estructuradas (entre otras), para tener como insumo a presentar ante la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. 6. Contribuir para la construcción del guion museológico y museográfico para la adecuación de las salas de dignidad y museos en las regiones. 7. Aportar apreciaciones y conceptos que contribuyan al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en las Regiones de acuerdo a los requerimientos que se emitan por parte de DIAFI. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de</p>

	tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.														
1. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2018														
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []														
3. VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$34.650.000,00) SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE \$3.465.000														
4. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>\$220.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR EPS</td><td>\$172.500</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>\$7.300</td></tr></table>	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$220.800	SALUD	COMPENSAR EPS	\$172.500	ARL	SURA	\$7.300		
Obligación	Entidad	Vlr. Pago													
PENSIÓN	PORVENIR	\$220.800													
SALUD	COMPENSAR EPS	\$172.500													
ARL	SURA	\$7.300													
5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<div>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</div> <div>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</div>														
6. CONSTANCIAS	Que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.														
7. RECOMENDACIONES	Durante el mes del trabajo el profesional estableció sus respectivas actividades de acuerdo a los objetivos señalados.														
8. CONCLUSIONES	DURANTE EL PRESENTE MES EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.														

Para constancia se firma en, **Villavicencio, en Septiembre de 2018**


FIRMA SUPERVISOR
TE. LUIS EDUARDO DAZA
DIRECTOR OFICIAL DINÁMICA OPERACIONAL